



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 03-06-2018 a las 17.14.01

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación: - - - - -

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA GUAL MARIA MAGDALENA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF _____
02 Apellidos y nombre **GARCIA GUAL MARIA MAGDALENA**

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer **05 M**
Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a Casado/a Viudo/a **08**
Divorciado/a o separado/a legalmente **09**
Fecha de nacimiento **10 14/12/1975**
Grado de discapacidad, Clave **11**
Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" **13**

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía _____ 16 Nombre de la Vía Pública _____
17 Tipo de numeración **NUM** 18 Número de casa _____ 19 Calificador del número _____ 20 Bloque _____ 21 Portal _____ 22 Escal. _____ 23 Planta _____ 24 Puerta _____
25 Datos complementarios del domicilio _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
27 Código Postal _____ 28 Nombre del Municipio _____ 29 Provincia **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address _____ 36 Datos complementarios del domicilio _____
37 Población / Ciudad _____ 39 Código Postal (ZIP) _____ 40 Provincia / Región / Estado _____
41 País _____ 42 Código País _____
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) _____ 44 Nacionalidad _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 50.00 Cónyuge: 52 _____	53 1	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador **55** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia **56**

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF _____
58 Apellidos y nombre _____

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) **59**
Fecha de nacimiento del cónyuge **60**
Grado de discapacidad del cónyuge, Clave **61**
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF **62**
Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla, (Solamente en caso de declaración conjunta) **63**

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía _____ 16 Nombre de la Vía Pública _____
17 Tipo de numeración _____ 18 Número de casa _____ 19 Calificador del número _____ 20 Bloque _____ 21 Portal _____ 22 Escal. _____ 23 Planta _____ 24 Puerta _____
25 Datos complementarios del domicilio _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
27 Código Postal _____ 28 Nombre del Municipio _____ 29 Provincia _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address _____ 36 Datos complementarios del domicilio _____
37 Población / Ciudad _____ 39 Código Postal (ZIP) _____ 40 Provincia / Región / Estado _____
41 País _____ 42 Código País _____
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) _____ 44 Nacionalidad _____

Representante

65 NIF _____ 66 Apellidos y nombre o razón social _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo _____ Día Mes Año **67**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual **68 X**
Tributación conjunta **69**

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2017 **70 04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	29.951,72	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	29.951,72	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.905,96	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	28.045,76	0016
Suma de rendimientos netos previos	28.045,76	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	26.045,76	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	26.045,76	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	27,23	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	27,23	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	27,23	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	27,23	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	27,23	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	7.200,00	0069
Gastos deducibles de 2017. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	1.145,63	0071
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	539,73	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	900,62	0076
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	1.065,95	0078
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	3.548,07	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.128,84	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.419,23	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	80,69	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80,69	0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.419,23	0085

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	27,23	0409
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	27.545,68	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	27.545,68	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	27,23	0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	360,00	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	360,00	0442
Total con derecho a reducción	360,00	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	360,00	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	27.185,68	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	27.185,68	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	27,23	0480
--	-------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.160,60	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.244,89	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.633,35	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.717,64	0503
Tipo medio estatal	9,68	0504
Tipo medio autonómico	9,99	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	2,59	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	2,59	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	2,59	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	2,59	0511
Tipo medio estatal	9,51	0512
Tipo medio autonómico	9,51	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	2.635,94	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	2.720,23	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	59,85	0521
Por donativos, parte autonómica	59,85	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	150,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	112,50	0672
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	36,00	M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 7,20 0674

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)] 2.576,09 0535

Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)] 2.660,38 0536

Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)] 2.576,09 0550

Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)] 2.660,38 0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)] 5.236,47 0552

Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)] 5.236,47 0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 4.924,24 0558

Por rendimientos del capital mobiliario 5,18 0559

Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)] 4.929,42 0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)] 307,05 0570

Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)] 307,05 0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 2.660,38 0621

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 2.660,38 0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio 2017	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre GARCIA GUAL MARIA MAGDALENA		Número justificante:

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
---------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
	0475 27.185,68	0480 27,23	0514 2.635,94	0515 2.720,23
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
	0535 2.576,09	0536 2.660,38		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración)			
Tributación individual 68 X				Tributación conjunta 69
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7				

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0630
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago 1		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X		SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I, 184,23 Forma de pago: DOMICILIACIÓN En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) I, 122,82

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: Importe: D
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
Código IBAN Código SWIFT/BIC	